



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:3/2024

**ACTA**

*Título reunión*

77.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Lugar	Fecha	Hora inicio	Hora fin
Virtual. Plataforma zoom	20 de mayo de 2024	18:00	19:00

*Asistentes*

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dra. María Jesús Millán de las Heras	Directora e.f. de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretaria general de la RIAEJ.
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dr. Ángel Elizandro Brito Pujols	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dr. Caio Henrique Faustino da Silva	Chefe do Núcleo de Relações Interinstitucionais e Internacionais Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados de Brasil (ENFAM)
Dra. Verónica Scavone Bernadet	Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU)
Dra. Nathalie Ingaruca Ruiz	Directora General de la Academia de la Magistratura de Perú (AMAG)
Dr. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela	Director de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:3/2024

Dra. Josefina Cortés Campos	Directora de la Escuela Federal de Formación Judicial de los Estados Unidos Mexicanos
Dra. Clara Carulla Terricabras	Jefa de sección en el Servicio de selección y formación inicial de la Escuela Judicial de España, secretaria general de la RIAEJ
Dra. Ellys Coronado Pérez	Subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Dulce Alejandra Camacho Ortiz	Titular de Programas Académicos de la Escuela Federal de Formación Judicial de México

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

La secretaria general da un saludo a los asistentes, iniciando la reunión el lunes 20 de mayo de 2024 a las 18:00, hora de España.

**Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.**

Se propone la aprobación del acta de la última reunión. El acta se remitió por correo electrónico el pasado 6 de mayo, para subsanación o rectificación, habiéndose recibido únicamente la petición de la Dra. Coronado, de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, a fin de que se la incluyese entre los asistentes a la reunión, lo que se ha realizado.

El Dr. Arregger toma la palabra y expone que no pudo hacer alegaciones al borrador de acta en el plazo establecido, y que en relación al punto tercero, no considera adecuada su redacción, ya que hizo apreciaciones personales que no vienen reflejadas en la forma que le hubiera gustado, y pide la postergación de la aprobación hasta la siguiente reunión de la Junta.

La Dra. Rowe comparte la moción, ya que considera que es preciso un ajuste dado que se habló con mayor detalle.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La Dra. Scavonne, por su parte, no muestra objeción a lo solicitado, refiere que hay un error a la hora de atribuir un comentario suyo a la Dra. Ingaruca, y propone suprimir del acta lo relativo a la primera parte en la que intervienen los Vocales del CGPJ, por no integrar propiamente la reunión de la Junta.

La Dra. Ingaruca comparte estas reflexiones, y propone la constitución de una comisión para revisar la redacción del acta.

La secretaria general propone un nuevo plazo para realizar enmiendas al borrador de acta y de este modo, disponer de una redacción definitiva en el momento de celebrarse la próxima junta en Guadalajara.

El Dr. Reyes, refiere que hay puntos importantes que es preciso aclarar, recordando que cada Escuela Judicial tiene jefes superiores que tienen que ver y analizar las actas y conocer todos los puntos decididos, mostrándose de acuerdo con establecer un nuevo periodo de análisis.

La Dra. Cortés manifiesta que por parte de la Escuela Federal de Formación Judicial de México no hay observaciones de fondo en relación con el borrador de acta y por eso no se formularon en el plazo que se estableció. No tiene inconveniente en que se suprima esa primera parte si no hay razones objetivas que lo exijan en el proceso formal de la nueva asunción de la dirección, ni tampoco en que se conceda un plazo adicional, pero sí considera preciso que se fije ese plazo para ser eficientes en la respuesta.

El Dr. Arregger se suma a lo indicado respecto a que hubo una primera parte extraoficial que no debe recogerse en el acta, como era la recepción y presentación de los Vocales del CGPJ. Acompaña lo propuesto por la Dra. Ingaruca respecto a constituir un pequeño equipo de trabajo como ya se hizo en otra ocasión, para eliminar el punto señalado por la Dra. Scavonne y para pulir el punto tercero del borrador y los errores de redacción y que necesitan para ello el soporte de la grabación.

Tras un debate sobre la cuestión, se acuerda constituir una comisión integrada por las escuelas de Argentina, República Dominicana, Uruguay y



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Brasil que se encargará de redactar el borrador del acta que se someterá a la consideración de la Junta en la próxima reunión del mes de junio.

De cara al desarrollo de esta tarea, desde la Secretaría General se remitirá la grabación de la reunión para lo que la secretaria general solicita el consentimiento expreso para la cesión de la grabación a estos fines, que lo otorgan los asistentes sin excepción.

Dado que la propuesta de la Dra. Scavonne, es compartida por la totalidad, se acuerda suprimir del acta la referencia a la presentación de los Vocales, e igualmente que el vídeo que se comparta con la comisión no contenga esta parte previa.

Una vez editado el video en este sentido, la Dra. Carulla, lo remitirá a la comisión que se encargará de redactar el texto antes del miércoles 29 de mayo. Este texto se enviará a la Secretaría General quien lo reenviará para poder disponer de un borrador consensuado que se someterá a la aprobación de la Junta Directiva en la próxima reunión a celebrar en Guadalajara el día 17 de junio de 2024.

### **Segundo. – Estado de los Acuerdos adoptados en la última Junta**

La secretaria general repasa el estado de los acuerdos adoptados:

1. *Remitir a los miembros de la RIAEJ la comunicación del Secretario General a que hace referencia el punto segundo del orden del día de la 76 reunión.*

Fue emitida por correo electrónico el 03/05/2024.

2. *Compartir las actas de la reunión preparatoria de la Cumbre Judicial.*

Fueron remitidas por correo electrónico el 03/05/2024.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

3. *Elaborar un borrador documento para las reuniones de la Cumbre Judicial que se someterá a aprobación previa de la Junta.*

Este trabajo está pendiente de realizarse.

4. *Encontrar la manera idónea de compartir el MOOC del proyecto UNESCO y trasladar los materiales a los miembros de la RIAEJ.*

Se ha elaborado desde la Secretaría un documento con las instrucciones para la descarga e importación del curso en las plataformas e-learning de cada Escuela.

La propuesta que se somete a la consideración de la Junta es la siguiente:

Desde la Secretaría General se remitirá un correo electrónico a las personas responsables de cada Escuela en el que se les solicitará el correo electrónico de quien se encargue de la administración de la plataforma e-learning.

Será a esta dirección de correo a la que se remitirá el enlace para la descarga del fichero y las instrucciones para importar el curso, facilitándosele junto con el envío del enlace y las instrucciones, la dirección del departamento informático de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, a efectos de solicitar ayuda o soporte en caso de necesitarlo así como el presente documento con las capturas de pantalla.

5. *Tomar conocimiento de la petición por parte de la organización de la Girona Evidence Week y agradecerla.*

Se remitió correo electrónico el 10/05/2024 en los términos acordados. La organización ha solicitado una aclaración. Se acuerda responder en el sentido de que la RIAEJ no está interesada en colaborar en esta actividad.

6. *Firmar el convenio con la Unión Internacional del Notariado y trasladarlo a la otra parte.*



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Se remitió un correo electrónico el 03/05/2024 a la Secretaría de la Unión. Recibida respuesta, la Unión tiene la intención de firmarlo personalmente en su congreso de octubre 2024 en Portugal. La secretaria ha contactado con UINL, tiene pendiente una conversación con su actual presidenta que por razones familiares ha solicitado aplazarla, e informará de los avances en la próxima reunión.

7. *Celebrar la próxima reunión en formato virtual el lunes 20 de mayo de 2024. Se remitirá la oportuna convocatoria con el orden del día propuesto.*

La reunión fue oportunamente convocada y se celebra.

8. *Celebrar la reunión presencial en Guadalajara, Jalisco, México, los días 17 y 18 de junio de 2024 y remitir desde la Secretaría General la oportuna comunicación.*

Se remitió en fecha 09/05/2024.

9. *Participar, los días 20 y 21 de junio de 2024 en los trabajos del Eje temático "Perfil de la persona juzgadora del Siglo XXI" en la ciudad de México.*

El texto referente al conversatorio figura incluido en la comunicación mencionada en el párrafo anterior.

La Dra. Cortés interviene para ponerse a disposición de los asistentes de cara a coordinar toda la logística y ruega que aquellos que todavía no lo hayan hecho confirmen su asistencia.

### **Tercero. – Dación de cuenta de la comunicación recibida en la Secretaría General sobre relevo en la dirección de la Escuela Judicial de Honduras "Francisco Salomón Jiménez Castro"**

La secretaria general informa que el 7 de mayo se recibió en el correo de la Secretaría General comunicación de la Dra. Sandra Reinelda Rodríguez



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Vargas informando de que ha sido ascendida y trasladada como Supervisora General del Poder General de Honduras así como del nombramiento como Directora de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" de la Abogada Julissa Aguilar.

Desde la Secretaría se respondió a la Dra. Rodríguez Vargas felicitándola por su nombramiento, deseándole los mayores éxitos en su nueva etapa y se remitió una carta de felicitación y de bienvenida a la RIAEJ a la Abogada Aguilar.

#### **Cuarto. - Preparación Junta que tendrá lugar de manera presencial en la ciudad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, en México, los días 17 y 18 de junio de 2024"**

La secretaria informa que desde la Secretaría General se ha mantenido contacto tanto con la Escuela Federal de Formación Judicial como con la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Jalisco para coordinar la organización tanto de la Junta como de los trabajos del Eje "Perfil de la persona juzgadora del Siglo XXI".

La Dra. Cortés reitera que en el marco de la reunión en Jalisco, están encantados de recibir a los integrantes de la Junta en Ciudad de México para los trabajos del Eje, que están a disposición de quienes van a asistir para cualquier problema de logística y que será una jornada muy productiva de la que saldrán interesantes conclusiones.

La Dra. Camacho realiza un repaso de las confirmaciones recibidas, ruega la confirmación a cada uno de los dos eventos e informa que están en coordinación con el Director de la Escuela de Jalisco, Dr. Jesús Ignacio Escobedo.

#### **Quinto. - Propuesta de procedimiento para compartir el MOOC del curso Unesco.**



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:3/2024

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

Este punto ha sido tratado en el momento de abordar el estado de los acuerdos adoptados en la última Junta.

**Sexto. – Ruegos y preguntas**


Ningún miembro de la Junta efectúa manifestaciones al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas, la secretaria general agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.

**Acuerdos alcanzados**

1. Remitir la grabación de la 76ª Junta Directiva a la comisión constituida para la revisión de la redacción del acta de la reunión.
2. Responder a la organización de la Girona evidence week respecto a la aclaración solicitada.
3. Informar en la próxima reunión de la Junta Directiva de las gestiones con la Unión Internacional del Notariado para concretar la manera de suscribir el convenio aprobado.
4. Remitir comunicación a todas las escuelas en el sentido de la propuesta de la Secretaría General para compartir el MOOC del proyecto UNESCO.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
David Asunción Soriano	23/05/2024

  
María Jesús Millán de las Heras  
Jefa del Servicio de Formación Continua  
Directora e.f. de la Escuela Judicial del CGPJ del Reino de España  
Secretaria General de la RIAEJ